

FEDERACIÓN DE CAZA COMUNIDAD VALENCIANA



REGLAMENTO DE PRUEBA DE CAMPO

CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE BAJO VUELO CON PERRO DE MUESTRA

MODALIDAD: CETRERÍA

1. OBJETIVO DE LA PRUEBA DE BAJO VUELO CON PERRO DE MUESTRA

La finalidad de la prueba de campo de bajo vuelo con perro de muestra es la mejora de técnicas deportivas y la mayor cualificación de los deportistas, que permita mejorar las actuaciones de los participantes en las competiciones de caza, acorde a unos principios de cada técnica, ética y seguridad de los deportistas y el equipo de caza que lo compone. Así como otorgar el título de Campeón de la Comunidad Valenciana de bajo vuelo con perro de muestra a aquel deportista que allá obtenido la mayor puntuación en la final de la modalidad.

2. DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA.

Art.1.- La organización de la prueba de B.V.P.M será llevada a cabo por la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana, pudiendo delegar su organización previa solicitud a:

- 1) Clubs deportivos de cetrería.
- 2) Sociedades de caza federadas.

Art.2.- Las solicitudes deberán ser dirigidas a la F.C.C.V, indicando y aportando todas las exigencias de la F.C.C.V para la organización de la prueba.

Art.3) La prueba de B.V.P.M es clasificatoria. Por ello, para acceder a la final los participantes deberán haber superado las pruebas previas (Provinciales) con la mayor puntuación, siendo el número de clasificados para la final en relación a la totalidad de pruebas Provinciales que se celebren con un mínimo de dos clasificados por provincia o prueba.

Para optar a participar a una prueba provincial o clasificatoria la organización fijará los requisitos y el número máximo de inscripciones para dicha prueba.

Art.4.-Los deportistas clasificados para la final autonómica representarán a la provincia independientemente de su lugar de nacimiento y empadronamiento, solo será necesario para optar a representar a una provincia pertenecer a un club deportivo de cazadores y tener licencia federativa de la misma.

Art.5.-Todos los deportistas deberán aportar la documentación requerida por la organización sobre el Ave, Perro y Cetrero, antes y durante la competición, teniendo la obligación de que este en todo momento en vigor y acorde a la ley.

La organización se reserva el derecho a rechazar inscripciones de aquellos deportistas que se hayan manifestado públicamente basándose en suposiciones y creencias con el propósito de desprestigiar a la F.C.C.V, a los jueces de la F.C.C.V o a cualquier otro Juez, en la organización de una prueba federada ya que incumple con la ética y valores de esta prueba deportiva cuya esencia debe ser la excelencia tanto a nivel deportivo como de respeto, antes, durante y después de la prueba.

Se tomará en consideración la conducta que el participante demuestra en relación a los jueces, organizadores y demás participantes. La conducta deberá ser la adecuada antes, durante y después de la competición, el juez solo lo tendrá en cuenta el tiempo del turno de competición, los 10 minutos, pero las protestas públicas y notorias, serán denunciadas por el director de prueba y puestas en conocimiento del comité de competición designado para la prueba, pudiendo llegar a la descalificación de la prueba si los hechos se consideran graves. Dejando los hechos reflejados en acta y elevados al juez único.

Art.6.-La organización está obligada a informar sobre que presa se va a desarrollar la prueba con un mínimo 15 días anteriores a la prueba. Quedando reservado el derecho de cambiar la especie de la presa por fuerza mayor.

3. DEL DESARROLLO DE LA PRUEBA

A. TERRENOS

Art.7.- Los terrenos para el trabajo de campo se buscarán a poder ser terrenos amplios, con cobertura vegetal suficiente como para que se oculte la caza. Los perros serán colocados siempre a “buen viento” y teniendo en cuenta que los perros correrán a campo abierto.

Queda totalmente prohibido el entrenamiento de participantes y siembra de caza en el escenario de caza de la competición durante los 15 días anteriores.

B. CAZA O ESCAPE

Art.8.- La prueba de campo podrá ser organizada sobre caza salvaje o caza de granja denominada escape, siendo perdiz, faisán y codorniz las especies a utilizar. Salvo en la caza salvaje el sistema de suelta será sobre caza sembrada o con sistema de suelta automático.

C. TURNOS DE COMPETICIÓN

Art.9.- Cada participante podrá optar a dos turnos de competición con distinta ave y mismo o distinto perro. El orden de participación será establecido mediante sorteo y el director de la prueba designara y regulará el orden de aquellos participantes que, con dos tunos, los sorteos les otorguen números correlativos o muy próximos.

La decisión del Director de prueba será aceptada por el participante no aceptándose reclamación alguna por parte del participante a la organización sobre los dorsales asignados. Cada turno de competición que se sortee entrara Ave y Perro que conformara un dorsal, dicho turno no podrá ser modificado en el supuesto que dicho participante tenga dos inscripciones.

D. PRESENTACIÓN

Art.10.- Los participantes deberán estar a disposición del director de prueba y jueces en todo momento para iniciar su turno de competición. Serán llamados

con dos turnos de competición de adelanto y un turno para que se presente en la mesa de Dirección de prueba, de no presentarse a las tres llamadas con dos minutos de intervalo o sin todo el equipo preparado para iniciar su turno será motivo de eliminación directa.

Art.11.-Ni el perro ni el cetrero podrán llevar durante la presentación, ni aparato ni instrumento coercitivo ni de adiestramiento. El ave llevara el sistema de búsqueda operativo y el cetrero llevara obligatoriamente morral y vestimenta adecuada

Art.12.-Todos los participantes deberán seguir las indicaciones del juez y director de prueba en todo lo referente a la organización y desarrollo de la prueba y acatar sus decisiones.

Art.13.-No está permitido perros sueltos ni en la presentación ni fuera del escenario de caza. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión y perderá sus derechos sobre el título de la competición. No está permitido sacar las perras en celo del vehículo hasta que se indique por el director de prueba para realizar el turno de competición.

Art.14.-El deportista tendrá que presentar su equipo de caza al juez antes de dar comienzo su turno de competición especificando.

- Raza del perro
- Edad.
- Ave que porta
- Mudas
- Su nombre y apellidos
- Lugar de procedencia
- Asociación o Sociedad que representa.

E. CLASIFICACION Y TITULOS.

Art. 15.-La prueba de B.V.P.M es de carácter selectivo con el propósito de clasificar a los mejores equipos de caza, que sobresalen en esta modalidad deportiva., con el fin de proclamarse CAMPEÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA de B.V.P.M.

Art.16.- La fase clasificatoria se regirá sobre este reglamento y mediante el baremo de puntos que se otorgan por los jueces a cada turno de competición. Todos los deportistas pueden presentarse a cualquier fase clasificatoria, prevaleciendo en la inscripción aquellos que no estén clasificados para la final.

El equipo de caza clasificado sólo podrá representar a la provincia en la que obtuvo la clasificación, NO pudiendo optar a otra clasificación en otra provincia, aunque utilice otro equipo de caza al ya clasificado.

Art.17.-El número de clasificados de cada fase será consensuado con la asociación o sociedad encargada de organizar la final, no siendo un número inferior a dos. El equipo clasificado será el mismo que compita en la final.

Art.18.-El título de CAMPEÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE BAJO VUELO CON PERRO DE MUESTRA será el deportista de la Comunidad Valenciana cuyo equipo de caza obtenga la mayor puntuación en la final. Reconociendo en primer lugar al perro al ave y cetrero en su proclamación pública.

Art.19.- El CAMPEÓN DE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA de B.V.P.M tendrá derecho a defender el título en la siguiente final a su proclamación. Debido a ello, la organización solo reservará un dorsal para el campeón actual, no asumiendo ningún otro coste ni privilegio.

4. LOS JUICIOS SOBRE EL PERRO, AVE Y CETRERO

Art.20.-Podrán participar todas las razas de perros de muestra tanto de razas Continentales como británicas. La prueba será juzgada por dos jueces titilados, pudiendo ser auxiliado por un juez o jueces en prácticas. Esta prueba será juzgada por puntos según el baremo establecido en este reglamento, Los jueces reflejaran las puntuaciones de cada baremo en su apartado correspondiente de la hoja o tablilla de puntuaciones siendo la suma de todos los baremos la valoración de cada turno de competición.

A. PERRO

Art.21.- MINUTO. Al comienzo de cada turno. Se concederá un minuto de distensión durante el cual los buenos puntos serán válidos, pero las faltas cometidas NO se tendrán en cuenta. Si el perro hace una muestra al final antes del minuto, se esperará el fin de esta acción para indicar al participante que tiene derecho a un nuevo turno de competición SI NO PIDE SUELTA DE LA PRESA. Si el participante decide no terminar el lance, el director de prueba le designara el último turno de competición de esa misma serie.

Art.-22.-POSICION DE RESPETO. El perro debe de permanecer quieto, sin arruinar ya sea en posición de pie o sentado a la espera de la orden del cetrero.

Art.23.- NARIZ. -En general se puede evaluar la calidad olfativa (nariz) solo indirectamente. La toma de contacto y las remontas de emanación a la distancia justa para bloquear la pieza, podrá ser indicios fiables de su nariz. El juez tendrá en cuenta las condiciones atmosféricas, intensidad del viento, lluvia en definitiva cualquier que ayude o perjudique un justo enjuiciamiento de este baremo.

El perro que atropelle la caza obligando al juez a liberar la presa o deje la caza atrás dos veces, no podrá ser puntuado en ningún otro baremo ya que sin la intervención del juez no podría finalizar el turno de competición.

Art.24.- BÚSQUEDA. -La búsqueda debe ser amplia, cubriendo terreno y sistemática, sostenida y perseverante.

Art.25.-El estilo de búsqueda estándar a su raza debe de estar influido por el empleo de la nariz y voluntad de encontrar caza. Las búsquedas más adaptadas al terreno, vegetación y dirección del viento que reflejan un comportamiento de caza inteligente deben de recibir una calificación alta. Cubrir adecuadamente el terreno, hacer lazos hacia el viento, aproximarse correctamente a las zonas con mayor cobertura vegetal, tiene para la correcta evaluación de la búsqueda la misma importancia que una velocidad adaptada al terreno y a la vegetación con un galope fluido, persistente, orientado a cubrir el terreno y con gran resistencia.

Art.26.-Los perros sin iniciativa, que no estén con actitud de cazar, apáticos con constantes apoyos para incentivar la búsqueda con repetitivos lazos atrás, desobedeciendo ni atendiendo a las ordenes será puntuado con un CERO (0) en todos los baremos.

Art.27.- MUESTRA. El perro debe de mostrar inmóvil la caza de pluma hasta que el cetrero se aproxime y le ordene la GUÍA o se levante la caza por si misma u ordene que la levanten (mecanismo de suelta). La muestra debe de ser firme y expresiva hasta que sea servida.

Art.28.-La guía, el perro debe demostrar como remonta la emanación de la caza y desliza (guía) prudentemente al encontrar una emanación reciente de la presa o cuando apeonen delante de él. El perro debe demostrar que sabe encontrarla e indicar la presa con exactitud al cetrero, remontando la emanación, deslizando y finalmente bloqueando la presa.

Art. 29.-RESPETO AL LANCE. El perro debe de respetar la salida de la caza y vuelo de la rapaz.

El perro ha de permanecer en posición de respeto, rompiéndola solamente a la orden del cetrero. El cetrero debe ser capaz de detener al perro si persigue la caza haciéndoles regresar, mediante órdenes de voz, silbato.

No se tendrá en cuenta los pequeños amagos instintivos de persecución en el instante de la salida de la caza, ya que esto demuestra su afán por la caza y control.

Art.30.- RESPETO INFINITO. Se entiende por RESPETO INFINITO a la orden de “QUIETO” durante un tiempo indefinido, terminando a la orden del cetrero. Podrá desarrollarse en cualquier posición ya sea, de pie, sentado o tierra

Art.31.-COBRO. Se permitirá el cobro de la pieza por el perro una vez levantada la rapaz de la presa. Este apartado NO será obligatorio ni tenido en cuenta por el juez a la hora de puntuar. Solo es cortesía al trabajo del perro, y no podrá rebasar con la pieza en boca la posición del juez de campo. Por el contrario, si el perro cobra y huye con la caza será penalizado con 10 puntos del resultado final.

Art.32.-OBEDIENCIA. La obediencia sin estar en contacto con la caza se demuestra en la gobernabilidad del perro en su trabajo y su inmediata y voluntariosa respuesta una vez ha percibido y entendido las órdenes del cetrero (Silbato o gestos). El perro obediente debe de interrumpir su trabajo inmediatamente después de recibir una orden y reanudar el trabajo en la dirección que el cetrero indica.

Se podrá utilizar silbato para los cambios de dirección para el respeto o para la llamada y estas órdenes no contarán como apoyo salvo que se utilicen de manera repetitiva y constante. Los gestos en ningún momento serán apoyos. El perro que una vez recibida una orden y pasado un tiempo prudencial la omite, será penalizado.

La cooperación es una cualidad innata reflejada en un efectivo trabajo en equipo entre cetrero, rapaz y perro en todas las situaciones de caza. El modo de cooperar se evidencia en la disposición del perro de dejarse dirigir fácilmente y mantener siempre el contacto con el cetrero, así como la voluntad del perro para ponerse al servicio del cetrero.

BAREMOS Y PUNTUACIÓN DEL PERRO	
CUALIDADES NATURALES	25 puntos
ADIESTRAMIENTO	25 puntos
TOTAL	50 puntos

DESGLOSE	
<i>Cualidades naturales</i>	
Andadura y búsqueda	15 puntos
Muestra y guía	10 puntos
TOTAL	25 puntos
<i>Adiestramiento</i>	
Obediencia	15 puntos
Vínculo cetrero, ave y perro	5 puntos
Respetos	5 puntos
TOTAL	25 puntos

5. ESTANDAR DE TRABAJO DE LOS PERROS DE MUESTRA.

BRACO ALEMÁN:

Es un galopador medio, no debe buscarse la velocidad por encima de todo, sino que este perro debe ser capaz de galopar mucho tiempo con la misma andadura, la búsqueda debe ser amplia, bastante abierta, cubriendo mucho terreno. La cabeza alta y móvil, y el cuello bastante libre, nos dan la impresión de sobresalir de los hombros. Proyecta las extremidades traseras lejos hacia atrás, en un movimiento armonioso y continuo.

El galope a tropezones, el perro que se desplaza con un movimiento de balancín, es el resultado frecuente de un defecto de constitución de sus miembros, de una mala angulación o de un cuello demasiado corto, que obligan, para guardar el equilibrio a proyectar su cabeza hacia abajo. Todo su movimiento debe ser equilibrado, agradable y natural.

El porte de la cabeza horizontal o es el porte típico del braco alemán en acción; al contrario, debe llevar el cuello por encima de la horizontal, con la cabeza alta. Cuando el perro tensa el cuello y baja la cabeza para ponerla horizontal, la cabeza, el cuello y el cuerpo parecen formar una sola línea. Este movimiento anuncia a menudo la inminencia de la muestra. La posición ideal en muestra es la posición de pie, la cabeza alta, las orejas atentas, el ojo y las pupilas dilatadas, Frecuentemente todo su cuerpo esta agitado por un ligero temblor, la cola está ligeramente azada y respira levemente. Si el cetrero está lejos, detrás, el perro puede volver la cabeza hacia él, después la cabeza se vuelve hacia la caza, para indicarle el desplazamiento exacto de la caza. En este instante el perro debe de estar inmóvil, y no avanzar hacia la caza más que por una orden del cetrero (Guía).

Si el perro percibe la caza a gran distancia, reduce su andadura posicionándose al trote, las orejas alzadas, el cuello tenso, con una ligera flexión de los miembros. Cuando le sorprende la presencia de la caza, se paraliza por completo bajando el cuerpo sobre sus miembros en flexión; a veces muestra bruscamente, in situ, como si se hubiera disparado un resorte.

Algunos individuos guían lentamente, otros con autoridad. En todos los casos debe de permanecer tenso. Sin embargo, si la caza gana mucha distancia, el perro puede rastrear algunos metros, después debe de tomar la emanación

directa. A la salida de la caza el perro debe de permanecer inmóvil; a veces se tumba al volar la pieza.

SPAGNEUL BRETON:

La andadura debe ser alegre y viva. Galope enérgico y continuo, con una rápida sucesión de movimientos recogidos. Deberá rechazarse el galope prolongado o picado. La cabeza debe ser llevada alta sobre la línea del dorsal, las líneas chafan- cráneo ligeramente inclinada. La cabeza siempre móvil, demostrando una seguridad y agilidad olfativas constantes en la búsqueda de la caza. De todas formas, en circunstancias difíciles serán admitidos rápidos controles en el suelo.

La búsqueda debe ser inteligente, metódica, sin ser mecanizada, demostrando que el perro caza permanentemente, adaptándose a la naturaleza y a la configuración del terreno para continuar constantemente en contacto con el cetrero.

Cuando nota la emanación, después de un control rápido, el perro debe subir con mucha autoridad y seguridad para bloquear la caza. La muestra deberá ser tomada de pie incluso en el caso en el que está tomada espontáneamente; de todas formas, para la muestra por sorpresa, será tolerada otra actitud otra actitud con la condición que el chaflán este bien alto en dirección de la caza, prueba de que domina bien esto último. La guía debe ser espontánea a la orden del cetrero, haciendo prueba de decisión y prudencia, para conservar el contacto con el cetrero y la caza, hasta la salida de esta.

POINTER:

La andadura es de galope impetuoso, alargado, velocísimo con tendencia a gran constancia de ritmo y de dirección rectilínea. Observándolo de perfil se ve el tronco oscilar solo levemente alrededor de un punto imaginario, utilizando así todo el impulso de sus músculos en la traslación. Las articulaciones posteriores se proyectan hacia atrás al máximo en poderosa cabalgada.

El porte de a cabeza y nariz es alto, dominador. La cola la lleva según prolongación de los riñones, pero más alta y en la galopada rectilínea oscila

solo de arriba abajo. La búsqueda entrecruzada se desarrolla a lo largo de amplias diagonales rectilíneas, bien espaciadas la una de la otra. Entrando en un leve efluvio, desvía la búsqueda hacia el origen presumible, a veces entrecruzado serrado, otras veces apuntando decididamente, pero sin ralentizar demasiado el galope. Persuadido de que se trata una falsa alarma, se reanuda la carrera como se describe arriba.

Cuando por el contrario se da cuenta de que el efluvio lleva a la caza, sale enfilándolo rápidamente, a veces precedido de una breve parada con decisión en una parada segura, para concluir en una parada repentina, de golpe, como si hubiera chocado en una pared invisible para nosotros; la muestra erecto, estatuario, el cuello proyectado casi haciendo línea recta con la cabeza, la caña horizontal o bien montante, los músculos salientes, un temblor nervioso se traduce en levísimas vibraciones involuntarias, hasta la punta de la cola rigidísima, tensa o ligeramente arqueada hacia abajo. Y así se queda inmóvil, con la expresión de certeza inequívoca.

Cuando por el contrario entra, cortándola, en una zona fuertemente impregnada de efluvio, de forma que tiene la inmediata certeza de la presencia de la caza, cae siempre en muestra inmediata y después sale como se ha descrito antes en muestra definitiva.

Cuando la caza intenta alejarse apeonando, la muestra erigiéndose mayormente, llevando la caña nasal decididamente más alta que la horizontal. Después, cuando el cetrero se acerca, vuelve a salir inmediatamente y más a menudo no la sigue directamente, sino que corta y recorta la dirección recta de persecución con rápidas y leves pasadas de galope uniforme y así concluye en nueva muestra y así sigue mientras dure la guía, que es una continuación de tirones.

SETTER INGLES:

La andadura es de galope desenvuelto, a ras de tierra, elegantísimo y rápido, pero no impetuoso, de tal forma que comparándolo con el pointer es un poco inferior. A igualdad de longitud de tronco, se desenvuelve según una línea más cercana a tierra y a tenor aun de las más leves ondulaciones del terreno, de forma que resulta más felino.

La búsqueda cruzada se pliega instintivamente en diagonales más breves, un poco menos espaciadas y esto no es más que la consecuencia de la tendencia a inspeccionar más a fondo el terreno. La buena educación, sin embargo, puede alcanzar la vastedad propia del mejor pointer. Estas diagonales, sin embargo, no son rígidamente rectilíneas, sino levemente serpenteantes como consecuencia de la especial diligencia en la inspección a fondo del terreno.

Fáciles y bruscos cambios de dirección que después reempreden en el sentido regular. La cola la lleva según la prolongación de la línea rectal, con tendencia hacia abajo, nunca alta bien viva y nerviosa. En las rectas a gran velocidad oscila solo arriba abajo.

El porte de la cabeza es de nariz alta, pero no en modo constante y rígido como el pointer. La cabeza es más móvil, denotando vigilancia en su computo olfativo. Las orejas vivas y ligeras, vibran entre la nuca y el cuello.

Entrando en una zona levemente impregnada de emanaciones, baja todo el cuerpo, mientras que a veces solo la nariz emerge de la vegetación. Remonta al viento, siguiendo la emanación lo más directamente posible, cauto y sospechante, con marcada contracción muscular y movimiento de omoplato saliente. Si se persuade de que la caza ha volado ya, se alza de nuevo y aumentando la andadura reempreda su carrera habitual. Si por el contrario se da cuenta de la presencia de la caza, ralentiza gradualmente y queda rígido en muestra.

Si en busca, corta una zona impregnada de emanación que lo rinda inmediatamente certero de la presencia de la caza, con una contracción improvisada se achica y se queda en posición de felino en caza. Después, poco a poco se alza y va en muestra como se ha descrito.

Cuando la caza intenta alejarse apeonando, la setter ingles la sigue, preocupándose de no perder nunca el contacto. Se observa que la acción felina es siempre tan baja y reptante cuando mayor temor a ser visto por la caza en terreno descubierto. Por el contrario, asistido de viento decididamente favorable y de vegetación desarrollada, todo el trabajo es más alto a distancia menos sospechoso y las muestras son de pie con las articulaciones menos flexionadas.

6. AVES.

Art.33.-AVES A UTILIZAR: Todas las denominadas de bajo vuelo. No se admitirán falcónidas adiestradas de mano por mano.

Art.34.-ACTITUD EN CAZA: En este apartado se valorará; la atención en el campo, la compenetración con la búsqueda y muestra del perro, la ausencia de debatidas durante la búsqueda y terminación del lance. (Sera Puntuado dentro del Global del lance dentro de los 6 puntos de este Baremo).

- Desatento. Si el ave se debate muchas veces y demuestra rechazo al perro y falta de interés al campo.
- Empieza desatento y acaba atento. En este apartado se incluirán aquellas aves que comienzan nerviosos (debatidas y falta de interés) y en el transcurso de la búsqueda se centran en la acción de caza.
- Correcto. Aquellas aves que al entrar al escenario de caza demuestran nerviosismo y antes de iniciar la búsqueda permanecen atentas y en actitud de caza.
- Muy atento. Ave muy centrada tranquila en el porte y con actitud de caza en la presentación y búsqueda impecable.

Art.35.-VUELO SOBRE LA PRESA: Se entenderá desde que el ave sale del puño hasta la finalización del vuelo de ataque a la presa. Se valorará, la fuerza e intensidad de las batidas de ala, la motivación y fe en perseguir la presa.

- Sale y abandona. Sale del puño y reúsa la pieza. (0 Puntos)
- Sale batiendo flojo y sigue el lance flojo. Aves con falta de preparación física, con poca fe a finalizar la captura de la presa. (1 a 2 Puntos)
- Sale batiendo normal y pasa a flojear. Aves que en el inicio del lance demuestran actitudes de caza y fe y durante el transcurso del vuelo, pierden las actives. (3 a 4 Puntos)
- Sale batiendo normal y mantiene un batir normal. Aves con carencia de bateo regulado por la falta de forma física con un batir pausado con

repetidos planeos, sin llegar a demostrar una fe incrementable en capturar la presa. (5 a 6 Puntos)

- Sale batiendo fuerte y pasa a normal. Aves que con buena forma física y fe en la presa que durante el vuelo pierde intensidad de batir alas y motivación en la presa. (7 a 8 Puntos)
- Sale batiendo fuerte y mantiene el batir fuerte. Aves con buena forma física, dando constancia de ello con un batir de las enérgico y con sensación de poder, recortando la distancia a la presa durante el lance con el demérito de cortos planeos innecesarios en el transcurso del vuelo. (9 a 10 Puntos)
- Sale batiendo muy fuerte y pasa a batir fuerte. Aves con carencia de batida de ala muy enérgico y poderoso con una fe ciega en la captura de la presa que se interrumpe la carencia de bateo o velocidad de persecución sin llegar a dar tregua la presa. (11 a 12 Puntos)
- Sale batiendo muy fuerte y sigue muy fuerte. Aves en plenitud de forma física y fe en la presa, con las máximas actitudes tanto en batir de alas, velocidad, sin penalización en su vuelo. (13 a 15 Puntos)

Art.36.- CAPTURA.

Demuestra la maestría del ave a la hora de apresar e inmovilizar la caza, así como su estrategia final en el vuelo de la rapaz.

- Rehúsa. Cuando el ave no quiere la presa por cualquier circunstancia. (0 Puntos)
- Entra sin captura y rechaza sin captura. Aves que llegan a la herida y no logran capturar la presa. (1 a 2 Puntos)
- Entra capturando en el suelo o herida y se le escapa. Aves que, habiendo capturado en el suelo, no retienen la presa. (3 a 4 Puntos)
- Captura en el aire sin retener y rechaza sin retener. Aves que aun tocando la presa en vuelo no consiguen captura. (5 a 6 Puntos)
- Entra sin captura en el suelo y captura con recaza. Aves que, aun tocando la presa, la captura se produce tras varios intentos, en una acción continua. (7 a 8 Puntos)

- Captura en el suelo con decisión y retine. En este apartado se puntuará aquellas aves que llegan a la presa ya en el suelo captura e inmoviliza a la presa al primer contacto. (9 a 10 Puntos)
- Captura en el aire, recaza y captura. En este apartado incluimos las capturas que se producen con la presa en vuelo y al bajarla al suelo la rapaz con la presa retenida se le escapa, recaza y captura. (11 a 12 Puntos)
- Captura en el aire. En este apartado se incluirán las capturas con la presa en vuelo, poniendo especial atención a la altura que se produce la captura (a mayor altura mayor puntuación. (13 a 15 Puntos)

Art.37.-VUELO DE LA PRESA. DISTANCIA Y TRAYECTORIA.

En este apartado nos permite valorar las actitudes físicas, de vuelo y entereza de la presa la cual obligara a un esfuerzo máximo a la rapaz para su captura. Tomaremos como baremo la distancia recorrida hasta su captura desde el punto de suelta de la rapaz hasta el punto donde es capturada la presa, así como la trayectoria pico a viento o cola a viento.

DISTANCIA.

- Vuelo flojo y corto. Vuelos inferiores a 50 metros con un batir de la presa flojo y desorientado. (0 a 2 Puntos)
- Vuelo corto-medio. Vuelos de 50 a 100 metros. (3 a 4 Puntos)
- Vuelo medio. Vuelo de 100 a 150 metros. (6 puntos)
- Vuelo corto y potente. Este apartado está destinado a aquellos lances en las que el ave supera claramente a la presa con una captura inmediata. En este apartado primara la potencia de vuelo de presa y ave a la distancia (7 Puntos)
- Vuelo Largo Bajo. Vuelo de 150 a 200 metros. (8 Puntos)
- Vuelo Largo Medio. Vuelo de 200 a 250 metros. (9 Puntos)
- Vuelo Largo Alto. Vuelo de 250 a 300 metros. (10 Puntos)
- Vuelos largos excelentes. Superiores a 300 metros, su puntuación será,10 + 1 punto por cada 30 metros más de distancia.

TRAYECTORIA.

Para a valoración de los siguientes apartados se tendrá en cuenta la intensidad del viento y el sobreesfuerzo o ayuda que proporciona al ave en su vuelo.

- Vuelos cola a viento. Apoyo del ave en la persecución en la dirección del viento (0 Puntos)
- Vuelo empieza pico viento y acaba cola a viento. Vuelos cuya persecución se desarrolla con cambios de dirección que provocan diferentes trayectorias y apoyos en el viento. (1 a 2 Puntos)
- Vuelo pico a viento. Lances cuyo inicio y final (o casi la totalidad del vuelo) se realiza pico a viento. (3 a 5 Puntos)

Art.38.GLOBAL DEL LANCE.

Este apartado está sujeto a la apreciación y percepción del juez o los jueces de la armonía (Actitud de caza) y desarrollo del conjunto de un turno de competición, así como estado del ave y comportamiento del cetrero. (6 Puntos)

Art.39.-PERIMETRO DE SEGURIDAD DE LA PRESA.

Sera de 2 metros en la cual ni perro, ni cetrero podrá rebasar y en su caso se aplicará lo referido e este reglamento. Si el perro rebasara el perímetro se soltará inmediatamente la presa Penalizando al trabajo del perro con un 0 en su totalidad.

Art.40.-PERIMETRO DE SUELTA.

La distancia mínima de suelta será de 15 metros DETRÁS DEL PERRO en muestra, siempre pico a viento del ave o buen viento del perro .no dando elección al cetrero a soltar desde otra trayectoria.

Suelta La suelta será PEDIDA por el cetrero al juez y este realizará la acción inmediata siempre que se cumplan las condiciones para ello (Perro en Muestra y Distancia de suelta).

ESQUEMA DE PUNTUACION BAJO VUELO CON PERRO DE MUESTRA

CUALIDADES NATURALES (25 puntos)

- Andadura y búsqueda.....10 puntos
- Muestra y guía15 puntos

ADIESTRAMIENTO (25 puntos)

- Obediencia.....15 puntos
- Vinculo del perro con ave y cetrero..... 5 puntos
- Respetos.....5 puntos

VUELO SOBRE LA PRESA (15 puntos)

- Sale y abandona.....0 puntos
- Sale batiendo flojo y sigue el lance flojo.....1-2 puntos
- Sale batiendo normal y pasa a flojear.....3-4 puntos
- Sale batiendo normal y mantiene el batir normal.....5-6 puntos
- Sale batiendo fuerte y pasa a normal.....7-8 puntos
- Sale batiendo fuerte y mantiene el batir fuerte.....9-10 puntos
- Sale batiendo muy fuerte y pasa a fuerte.....11- 12 puntos
- Sale batiendo muy fuerte y mantiene muy fuerte.....13-15 puntos

CAPTURA (15 puntos)

- Rehusa.....0 puntos
- Entra sin captura-recaza sin captura.....1-2 puntos
- Entra capturando en el suelo y se le escapa.....3-4 puntos
- _Captura en el aire sin retener-recaza sin retener.....5-6 puntos
- _Entra sin captura recaza y captura en el suelo.....7-8 puntos
- Captura en el suelo con decisión y retiene.....9-10 puntos
- Captura en el aire –rechaza y captura.....11-12 Puntos

-Captura en el aire (ALTURA).....13-15
Puntos

GLOBAL DEL LANCE. (10 puntos)

-Apreciación del juez del conjunto de trabajo, estado de ave y perro. Actitud de
caza, etc.